

Sesión: NUM: MSZ/ORD/26/2014

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En la Ciudad de Sombrerete, Zacatecas, siendo las 13:19 horas del día 19 (diecinueve) de Junio del año 2014 (dos mil catorce), reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo ubicado en la Presidencia Municipal, de la Ciudad de Sombrerete, Estado de Zacatecas, los Ciudadanos, Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo Presidente Municipal, Mtra. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde, Sindica Municipal, Regidores y Regidoras Jesús Ceceñas Salazar, Ma. De la Luz Ortiz Jacquez, Arturo Esquivel García, Catalina López Castro. Oscar Domínguez Luna. Elvia Ríos Reyes, Francisco García García, Olivia Juárez Vázquez, Jorge Armando Velázquez Vacio, Janci Ivette Tamayo Hernández, Sergio Ramón Chan Rodríguez, Adriana Santos Salazar, Juan Quiroz García, María Elia Reyes Hidalgo, quienes integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional de este Municipio, con el fin de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo convocada para esta fecha, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA
- 2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- **4.** LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS 22 EXTRAORDINARIA, 23 EXTRAORDINARIA Y 24 EXTRAORDINARIA.
- 5. SOLICITUD DE APOYO PARA LA PROTESIS OCULAR DE LA MENOR MICHELLE PIEDRA GONZÁLFZ.
- 6. TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO CIUDADANO DE CULTURA.
- 7. AUTORIZACIÓN PARA QUE LOS DELEGADOS PUEDAN OFICIAR MATRIMIONIOS.
- **8.** CONSTITUCIÓN DEL FIDEOICOMISO DE LA ADMISNITRACIÓN Y FUENTE DE PAGO PARA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL.

- 9. MODIFICACIÓN DE PREDIOS CONSTRUIDOS PARA REHABILITACIÓN DE CAMINO AL VALLE.
- 10. APROBACIÓN DE USO DE SUELO EN LAS PEÑAS.
- 11. CONFLICTO DE PREDIOS EN LA AMPLIACIÓN LÓPEZ MATEOS.
- 12. ASUNTOS GENERALES.
- 13. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Punto número uno:

LISTA DE ASISTENCIA.

Interviene el Secretario de Gobierno para dar lectura al orden del día, posteriormente procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes 17 de las 17 personas convocadas estando presentes: Presidente Municipal, Síndica Municipal, Regidores y Regidoras, que integran el H. Ayuntamiento Municipal.

Punto número dos:

INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.

Una vez que el Presidente Municipal constata la existencia del Quórum legal, declara formalmente instalada la asamblea convocada para esta fecha siendo las 13:19 horas del día 19 de junio del año en curso.

Punto número tres:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En este punto, el Presidente Municipal, somete a votación el orden del día.

Este punto es aprobado por UNANIMIDAD.

Punto número cuatro:

LECTURA Y APROBACIÓN Y EN SU CASO DE LAS ACTAS 22 EXTRAORDINARIA, 23 EXTRAORDINARIA Y 24 EXTRAORDINARIA.

Antes de iniciar con este punto el ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo propone que por el hecho de que se encuentran las personas que van a participar dentro de esta Sesión Solemne de Cabildo, opta para que este punto sea removido antes de los Asuntos Generales debido a la extensión de este tema.

Esta propuesta es aceptada por el Cuerpo de Regidores y se continúa con el punto que a continuación de describe.

Punto número cinco:

SOLICITUD DE APOYO PARA LA PRÓTESIS OCULAR DE LA MENOR MICHELLE PIEDRA GONZÁLEZ.

La Sra. madre de la menor C. Martha Adriana González Correa expone la necesidad económica para realizarle una operación para ponerle una prótesis ocular a su hija la cual equivale a \$28,000.00 (veintiocho mil pesos 00/100 m.n.) de esta le falta \$13,000.00 (trece mil pesos 00/100 m.n.), el Regidor Juan Quiroz García propone que se le apoye con la cantidad de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 m.n.) para que complete con el trasporte.

La cual es aprobada por UNANIMIDAD.

Punto número seis:

TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO CIUDADANO DE CULTURA

El titular de la casa de la cultura el C. Vicente García Jaques, acude ante el pleno de cabildo para que se les realice la toma de protesta al nuevo Consejo Ciudadano de Cultura, en el que explica que ellos se encargaran de vigilar que se manejen adecuadamente los recursos que por su parte este pleno les autorizo con anterioridad la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), y posteriormente, tanto el Gobierno Estatal y el Gobierno Federal, otorgaran un monto de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) por cada orden gubernamental, teniendo un total por parte de los tres niveles de; \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), el cual será destinado dentro del apoyo para la cultura.

Este consejo quedo conformado por 8 personas quedando como:

- Coordinador del consejo ciudadano de cultural el C. J. Trinidad Serrano Flores.
- Secretaria del consejo ciudadano de cultural la C. Herlinda Rivera.
- Tesorero del consejo ciudadano de cultural el C. Vicente García Jaques.
- El Regidor comisionado de cultura Jesús Ceceñas Salazar.
- Vocal C. María del Socorro Rosas
- Vocal Ma. Concepción González
- Vocal Margarita Escamilla
- Vocal Zahid Ramírez Gaytán

Enseguida, el Presidente Municipal Juan Pablo Castañeda, procede a realizarles el protocolo de protesta a este consejo, en el que aceptaron ejercer de buena forma y por demanda de la ciudadanía el manejo de este consejo.

Punto número siete:

AUTORIZACIÓN PARA QUE LOS DELEGADOS PUEDAN OFICIAR MATRIMIONIOS.

En este punto, el titular de registro civil el Lic. Ricardo Santos Ramos, explica ante cabildo la propuesta de que se autorice a los delegados de las comunidades que posteriormente se describen en este documento para que ellos puedan oficiar matrimonios.

El Lic. Ricardo Santos Ramos expone el decreto para que los Regidores lo conozcan más a fondo, asimismo, mencionó que el delegado de Villa Insurgentes ha pedido para que se abra una oficialía auxiliar en la comunidad, mismo que debe ser autorizada por el cabildo.

En el decreto al cual da lectura, también menciona que se podrán registrar en los primeros 5 días del próximo mes de julio a niños que no sobrepasen los tres meses de nacidos, dicho trámite será gratuito.

En este punto interviene el Sr. Juan Quiroz García quien propone que los montos generados en las comunidades con oficialías auxiliares por los trámites, se use para la propia oficialía de la comunidad, y también es importante que se dé un informe por parte de los delegados en que se gastan los recursos por realizar los trámites.

Los delegados de las comunidades son:

- Rafael Salazar Valles de la comunidad de Ignacio Zaragoza.
- Juan Antonio Conde García de la comunidad de Charco Blanco.
- Ignacio Hernández Zeledón de la comunidad de colonia Hidalgo
- Luis Enrique Hernández Escalante de la comunidad de Corrales
- Manuel González Aguilar de la comunidad de J. Santos Bañuelos Nuevo
- José Juan Medina Bermúdez de la comunidad de González Ortega

Este acuerdo es aprobado por **UNANIMIDAD**, asimismo se autoriza para que en la comunidad de Villa Insurgentes se cuente con un una oficialía auxiliar.

Punto número ocho:

CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO DE LA ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO PARA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL.

El Presidente Municipal da lectura a la solicitud en seguimiento del trámite que se está haciendo a través de BANOBRAS para la construcción del hospital por un monto de \$ 720'000,000.00 (setecientos veinte millones de pesos 00/100 m.n.), misma que será con aportación FEDERAL.

La propuesta es para que se autorice la firma del fideicomiso donde se erogara por medio de este, una aportación de recurso económico mensual de \$180,000.00 (ciento ochenta mil pesos 00/100 m.n.) para estudio y aceptación, administración del fideicomiso, así como honorarios por un lapso de 18 meses el cual durará la obra de construcción del hospital.

De igual manera, para el contrato del fideicomiso, será presidida por el Presidente Municipal, Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo, Sindica Municipal Lic. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde, y el comité técnico será conformado por el Ing. Leoncio Eduardo González Cortes director de obras públicas, el C.P. Miguel Valadez Delgado director de Desarrollo Social y el C.P. Juan José Fraire titular de finanzas.

Este acuerdo es aprobado por unanimidad.

Punto número nueve:

MODIFICACIÓN DE PREDIOS CONSTRUIDOS PARA REHABILITACIÓN DE CAMINO AL VALLE.

En este punto expuesto por el Ing. Daniel Amador, explica cómo solucionar el conflicto que existe por la obstrucción de dos predios y exhorta al cabildo mencionando que se debe modificar el trazo que conducirá a la colonia del Valle.

En tal punto, el Presidente Municipal, propone que se hagan las mediciones correspondientes y respetar los predios que afectan la construcción de la vialidad, considerando que es mejor opción tomar metros del terreno municipal para realizar la obra de calle y así reacomodar por medio de trazos el acceso a esta colonia.

La propuesta de la modificación del trazo para el libre acceso a esta colonia, es aprobada por **UNANIMIDAD.**

Punto número diez:

APROBACION DE USO DE SUELO EN LAS PEÑAS

En este punto, el ing. Daniel Amador, expone la situación en el lugar conocido como las peñas, y propone la aprobación de uso de suelo ya que anteriormente está dispuesto como patrimonio natural y actualmente debido al suelo es muy difícil para construcción, sin embargo se encuentra ya con construcciones de vivienda, y si es aprobada para que se haga uso de suelo urbano posteriormente se construirían viviendas.

En este punto, la Síndica Municipal la Lic. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde, propone para que se autorice a las familias que viven en el lugar se queden, ya

que de lo contrario tendrían que reubicarlos y generar costos para sus familias, por tanto se verá la necesidad de dejarlo ya sea como uso de patrimonio natural o cambiarlo a uso de suelo urbano.

En este sentido, el Presidente Municipal el Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo, propone que la comisión de desarrollo sea la encargada de evaluar la situación que guarda esta zona de la ciudad, ya que en dicha comisión observará y analizará cual sería la mejor propuesta.

A esta comisión de desarrollo, también se integró el Presidente Municipal Juan Pablo Castañeda Lizardo, la Síndica Municipal Nancy Alejandra Aguilera Lazalde, así como los regidores; Oscar Domínguez, Francisco García y María Elia Reyes Hidalgo.

Este acuerdo se pospone para otra reunión y se verán los resultados que sean observados por parte de esta comisión.

Punto número once:

CONFLICTO DE PREDIOS EN LA AMPLIACIÓN LOPEZ MATEOS

En este punto, el regidor Juan Quiroz García menciona que un grupo de personas de la calle Lábaro Patrio tiene un inconveniente por el conflicto que existe en la colonia López Mateos, ya que es hay un predio del Lic. Pedro Celestino.

Por esta situación, se ve la necesidad por parte de los vecinos de esta parte de la ciudad para que se construya un parque.

Sin embargo, parte de la vialidad que conduciría a este sitio se encuentra en situación de que se compruebe que es propiedad del Lic. Pedro Celestino, siendo éste un total de 138 m².

El regidor Juan Quiroz García propone que se negocie la apertura de la vialidad y se verifique si se puede negociar este espacio así como la revisión de la posesión del predio que permita después la realización de dicho parque.

Esta propuesta es sometida para su aprobación por parte del Presidente Municipal, el cual es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Punto número cuatro:

LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS 22 EXTRAORDINARIA, 23 EXTRAORDINARIA Y 24 EXTRAORDINARIA.

El Profesor Praxedis Barbosa Sandoval, da lectura al acta número veintidós de la Sesión Extraordinaria, la cual es aprobada para su autorización de firma por parte del pleno del cabildo.

En el mismo ámbito, el Presidente Municipal el Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo, da lectura al acta número veintitrés de la Sesión Extraordinaria, misma que es aprobada para su autorización de firma por parte del pleno del cabildo.

Por su parte, el Secretario de Gobierno, da lectura al acta número veinticuatro de la Sesión Extraordinaria, está, queda pendiente para su firma posterior, ya que se analizarán algunos de sus puntos.

Punto número doce: ASUSNTOS GENERALES

En los asuntos generales, el Presidente Municipal el ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo, da a conocer los puntos que se verán en los asuntos generales, uno de ellos es:

La adquisición del inmueble antes BANRURAL para que ahí se instale el DIF Municipal, el munícipe propone que se puede realizar la compra de contado, con un costo de \$5'800,000.00 (cinco millones ochocientos mil pesos 00/100m.n.) o bien en su caso realizar dos pagos de \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 m.n.), el primero para el próximo mes y el otro para el próximo año, y así evitar que siga pagando una renta mensual de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 m.n.) por el edificio que alberga actualmente el DIF Municipal.

Esta propuesta para la adquisición del inmueble es aprobada por UNANIMIDAD.

Segundo punto de asuntos generales,

En este punto el regidor Juan Quiroz García, expone la situación que guardan alrededor de 28 vehículos pertenecientes a la administración, señalando que estos vehículos se encuentran en mal estado y se ve la necesidad de darlos de baja.

Por su parte el Presidente Municipal, somete a votación para iniciar el trámite que autorice la baja de los vehículos y posteriormente mandarlo a la Legislatura para que se autorice el proceso de baja de todos los vehículos.

Esta propuesta es aprobada por **UNANIMIDAD**.

Tercera propuesta de asuntos generales

Por parte de la Síndica Municipal la Lic. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde, da lectura a las cláusulas del contrato por parte del canal local Quince TV; Para la

transmisión de publicidad de la actual administración, dicho contrato tiene un costo de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 m.n.).

En este punto, el Presidente Municipal, propone que se analicen las cláusulas del contrato, mencionando que este contrato se canalizará al departamento de Área Jurídica para su análisis de las clausuras y posteriormente tomar la decisión.

Punto número trece: CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

No habiendo otro asunto, el Presidente Municipal Juan Pablo Castañeda Lizardo, realiza el protocolo de clausura de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, quedando

asentado en el acta que siendo las 17:27 horas del 19 de junio del 2014, los trabajos, decisiones y los acuerdos tomados, sean en beneficio del municipio.

decisiones y los acuerdos tomados, sean en beneficio del municipio.
ING. JUAN PABLO CASTAÑEDA LIZARDO
PRESIDENTE MUNICIPAL
PROF, PRAXEDIS BARBOSA SANDONAL
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
LIC. NANCY ALEJANDRA AGUILERA L. NOROL TO ALMANO
SÍNDICA MUNICIPAL
1 JESUS CECEÑAS SALAZAR JOSUS CECEÑAS S.
2 MA. DE LA LUZ ORTIZ JACQUEZ HE DE LA LUZ OFFIZES
3 ARTURO ESQUIVEL GARCIA
4 CATALINA LOPEZ CASTRO
5 OSCAR DOMINGUEZ LUNA
6-ELVIA RIOS REYES Fluis Ries R.
7 FRANCISCO GARCIA GARCIA FRANCOSO GARCEA 6.
8 OLIVIA JUAREZ VAZQUEZ
9 JORGE ARMANDO VELAZQUEZ VACIO
10 JANCI IVETTE TAMAYO HERNANDEZ TONOL Tamago
11 SERGIO RAMON CHAN RODRIGUEZ
12 ADRIANA SANTOS SALAZAR
13 JUAN QUIROZ GARCIA
14 MARIA ELIA REYES HIDALGO